

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL. Art. 104

1. Carta de solicitud timbrada y firmada por el representante y/o titular del producto , la cual debe contener la siguiente información:
 - Nombre del Producto
 - No. de registro sanitario
2. Formula cuali-cuantitativa del producto
3. Copia vigente del Certificado de Registro Sanitario del producto., con un mínimo de tres meses vigencia y/o copia de la solicitud de renovación.
4. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente.
5. Recibo de pago impuesto.